

02 FEB. 2022

Huasco _____/

Decreto Alcaldicio N° 000261 /

VISTOS

- a) El Informe Socio-Económico N° 32/2022 de fecha 02.02.2022, y Carta solicitud con Visto Bueno que solicita aporte en pasajes a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695/1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE** el aporte en UN(01) pasaje de ida y regreso en Bus Semi-Cama a COPIAPO a don(a) **FABIOLA HUMERES DURAN**, quien debe viajar a hora con especialista. Se Adjunta Informe Socio- económico N° 32/2022, emitido por la DIDECO.

2.- Impútese el gasto del presente ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente y gírese Orden de compra correspondiente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Distribución:

- DAF
 - TESMU
 - SECRETARIA
 - OF. PARTES
 - Archivo
- RGBT/RTM/CVP/pigv.